# INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL CTBG SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA ESTABLECIDAS POR LA LTAIBG

Una vez analizadas las observaciones realizadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales al borrador de informe de evaluación relativo al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de esa corporación, este CTBG efectúa las siguientes consideraciones:

1. Se aceptan todas las mejoras producidas en el Portal de Transparencia de la web del Consejo, tanto en cuanto a incorporación de información como en cuanto a la calidad de la misma. En consecuencia se ha procedido a reevaluar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de ese Consejo General.
2. Tras la revisión efectuada por parte de este Consejo, el Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria correspondiente al Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales se sitúa en el 93,5%.
3. Este Consejo valora muy positivamente el esfuerzo realizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales en la implantación de las recomendaciones efectuadas y en la mejora consecuente en el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

Madrid, agosto de 2020